

ANUNCIOS: Un mes... Trimestre adelantado... Por correspondencia... FILIPINAS Y EXTRANJERO... PUERTO-RICO: Semestre.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PROVINCIA: En todas las principales librerías... EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios... CUBA: Habana: Agente general... SRES. PEGO Y G... FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Giraudier... PUERTO-RICO: D. Federico Azeite.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA

LA GUZLA DEL CEDRO

LA VENGANZA CATALANA

NOVELA ORIGINAL DE DON VICTOR BALAGUER.

(Continuacion.)

Método nuevo de abrir una puerta.

Pocos momentos despues, el adalid se presentaba en el umbral. Berenguer dió un paso hacia él y le dijo en voz baja: —¿Hay en la compañía dos hombres fieles y seguros con los cuales se pueda contar, mudos como una tumba y prontos a morir en su puesto? —Los hay. —¿Quiénes son? —Alas de Cuervo el uno; el otro... lo tenéis delante. Berenguer estrechó la mano á Garza real. —Gracias! le dijo. La tarde empieza á bajar; cuando las sombras lo hayan confundido todo, bajaremos al puerto. Es preciso averiguar de dónde proviene ese envío misterioso de ramilletes. —¿Qué tratáis de hacer? —Trato de penetrar en la casa cuya ventana se abre cada vez que yo paso por la calle. En aquel momento un silbido agudo resonó sobre cubierta. —¿Qué señal es esa? preguntó Berenguer. —No sé; me extraña, contestó el adalid. Voy á averiguarlo. Salí, pero no tardó en estar de vuelta. —¿Quién lo envía? —¿Quién lo envía? —Llega de la ciudad en un bote gobernado por él mismo. Es una especie de ente misterioso que no contesta á ninguna pregunta y que desea hablar con vos. —¿Un ente misterioso? Que pase. Vamos á ver en qué parán estos misterios. Dos minutos despues, un hombre entraba en la cámara de Entenza conducido por el adalid. Era alto y bien formado, á lo que podía juzgarse, pues un capotón grigio metido de mangas y puesta la capucha le ocultaba parte del rostro y del cuerpo. Berenguer clavó en el recién llegado su escudriñadora mirada, pero nada pudo leer en aquel semblante que se recataba con los pliegues de la capucha, de la cual sólo parecían desprenderse unos ojos que se destacaban como rayos y brillaban como dos llamas. —¿Quién eres? preguntó Entenza. El desconocido se volvió hacia el adalid sin contestar palabra y en seguida miró á Berenguer. El gesto era significativo. El jefe almogavar comprendió que quería estar solo con él. —Retrate! dijo á Garza real. —Pero, señor... —Retrate. El adalid obedeció, pero de bien mala gana por cierto. Le disgustaba dejar á su jefe y señor mano á mano con un desconocido que parecía recatarse y que no inspiraba ninguna confianza con su aire misterioso. Cuando Garza real hubo salido, Berenguer volvió á dirigir la palabra al hombre que había quedado con él en la estancia. —¿Quién eres? El desconocido echó hacia atrás la capucha y abrió su capotón. Era un hombre joven todavía, de inteligencia en sus ojos, de finas y blancas facciones, de una hermosa varonil, con la expresión enérgica que se leía en cada uno de los rasgos y que caracterizaba á la raza morisca. Inclínose respetuosamente ante Berenguer y le presentó una flor, un tulipan. —Me han dado esto para vos, dijo tan sólo. Berenguer le miró sorprendido tratando con su mirada de agnita de profundizar su pensamiento, pero imposible. En su rostro no se leía nada, nada más que respeto y humildad. —¿Y qué viene á ser esa flor? preguntó Entenza. —Es un tulipan, contestó el morisco sencillamente y como si en la pregunta de Berenguer no hubiese comprendido otra cosa. En nuestro lenguaje de Oriente, esta flor quiere decir: Yo te amo. —¿Quién te la ha dado? —Una mujer más bella que el jazmín azul cuando se enlaza con las hojas del henné, más pura que la guzla virgen que cuelga del árbol sin que ni el viento haya herido aún sus cerdas. Había tal calor y tan entusiasta expresión de veracidad en aquellas palabras, que Entenza se sintió turbado. —¿Cuál es su nombre? —Me está prohibido decirlo. Berenguer tomó el tulipan. El morisco prosiguió: —Esta noche, cuando ya la media noche haya dado, si un hombre á quien no arredrará el silencio ni la oscuridad se pasea por la calle de sicomoros que desemboca en la plaza de la Panajia, alguien se llegará á él y le preguntará: «¿Con qué se abre una puerta?» Si el nocturno paseante siente entonces curiosidad por ver el fin de la aventura, debe contestar: «Con un tulipan.» —¿A media noche? preguntó Berenguer. —A media noche. ¡Ladú! es decir, añadió el morisco, que ese hombre debe estar solo. —Pero con armas, dijo Berenguer. —Sobre esto como le plazca. —Con que cuando se le pregunte: ¿con qué se abre una puerta?... —Contestará: con un tulipan.

—Está perfectamente comprendido. El morisco se envolvió de nuevo en su capotón. —¡Adios! dijo. —¡Adios! contestó Berenguer. —¿Debo decir algo á la mujer que me envía? —Dile que he guardado el tulipan. El morisco salió pasando rápido como una aparición por delante del adalid, que estaba ciarado á cuatro pasos de la puerta cual si fuera una estaca. No tardó Garza real en oír la voz de su jefe, que le llamaba. —Adalid, le dijo Berenguer, ya no necesito tus servicios. —¿Habeis abandonado nuestro proyecto? —Sí. —¿Con qué no salís esta noche? —Al contrario, salgo, pero... —¿Pero? —Pero sólo. —¿Solo! es imposible, señor. Berenguer levantó la cabeza. —¡Imposible! repitió Garza real con resolución. Yo os acompañaré. —Te digo que iré solo. —Y yo os digo que me arrojaré á nado tras de vuestro bote y que os seguiré donde quiera que vayais para haceros un escudo con mi cuerpo. ¿Queréis que yo, vuestro leal adalid, os deje aventurar solo por las calles de Constantinopla para ir donde puedan quizá tenderos un lazo? ¡Oh! no, juro que os seguiré. —Nadie puede abandonar esta noche la nave mientras yo esté ausente. —Pues la abandonaré yo, señor, ya os lo advierto. Me castigaréis mañana, me haréis colgar de una entena, es muy justo. Será por mi desobediencia, pero os habré salvado, y si os amenaza algun peligro, os habré salvado. Os digo francamente lo que haré, y no vuelvo un paso atrás. Berenguer se conmovió ante aquella lealtad á toda prueba. —Sea, pues, dijo, pero me causa una pesadumbre, adalid. Hubiera preferido ir solo, para que en todo caso, si fuera un lazo, viesen que Berenguer de Entenza no conoce el miedo. —Todo el que ha oído hablar de vos sabe que os es desconocido. —Preparate, pues. Partiremos dentro dos horas. En efecto, dos horas despues Berenguer y el adalid abandonaban la galera y vagaban hacia Constantinopla. Las calles de la ciudad estaban oscuras y desiertas, tanto, que fué preciso enviar otra vez á la galera el bote que los había conducido á la playa, con objeto de traerles una tra que encender y que pudiese guiarles por entre aquel mar de sombras que envolvía á la capital como en los pliegues de una mortaja. Volvieron los remeros con la tea, encendiéndola el adalid y se puso á andar delante de Berenguer para alumbrarle. No encontraron ni un alma por el camino. Parecía que paseaban por una vasta ciudad de tumbas. Llegaron á la plaza de la Panajia. —Este es el punto que me habeis indicado, dijo el adalid, y allí, ¿veis? añadió agitando su antorcha, allí en lo oscuro, hay una masa más sombría y negruzca que las otras. Es la calle de Sicomoros. —Entonces, apaga la tea y quédate aquí confundido con las sombras. No extrañes mi tardanza, por larga que sea. Si necesito de tu auxilio, tú ya conoces mi silbato y el agudo són que despide. El te avisará. El adalid apagó la tea, descansó en el suelo su azcona y se apoyó en la pared, dispuesto á aguardar si convenia hasta el fin de los siglos con esa fria tenacidad de los hombres de su temple. —¡Adios! le dijo Berenguer envolviéndose en su capa. Y partió adelantándose lentamente hacia la calle de Sicomoros, á la cual no tardó en llegar. Entenza no tenía miedo, pero sentía palpitar su corazón de una manera extraordinaria. Le daba sólo una daga en su cinto. No había querido proveer de más armas. Algó le decía en su corazón que no necesitaba otra. Hacía ya más de media hora que se paseaba por la calle, cuando el rumor de unas pisadas llegó á sus oídos. Puso mano á la daga, pero la soltó al ver que era una sombra blanca la que se adelantaba en direccion al sitio donde él estaba. Era en efecto una mujer. Entenza se movió como para indicar que esperaba. La mujer se llegó á él. —¿Con qué se abre una puerta? dijo con voz dulce. —Con un tulipan, contestó respetuamente Entenza. La mujer empezó á andar entónces. Berenguer la siguió guiado en las tinieblas por su vestido blanco. (Se continuará.)

EL GOBIERNO DEL PERU Y SUS ACREDORES.

La deuda del Perú constituye actualmente en los círculos financieros una de las cuestiones más palpitantes. LA MAÑANA, que procura hacerse eco de cuanto interesa vivamente al público, no ha podido menos de encargar á uno de sus colaboradores el estudio de esta cuestión. Juzguese del concepto que se puede formar de aquel gobierno, por la historia de sus dos últimos empréstitos. En 1870 y 1872 hizo el Perú dos empréstitos por más de 800 millones de francos á 5 y 6 por 100, hipotecando los ferro carriles (para los que dijo que tomaba á préstamo aquella cantidad), los beneficios de sus aduanas, el salitre y especialmente el guano que se vendiese en Europa y América,

destinando la parte necesaria de este rico producto al pago de los intereses de ambos empréstitos y á su amortización, y quedándose con el sobrante. Cumpió el gobierno lo pactado, hasta 1875; es decir, durante cinco años por lo tocante al empréstito de 1870, y durante tres solamente por lo que afecta al de 1872. En 1875, hallándose ó pretendiendo hallarse en apurada situación económica, el Perú hizo suspensión de pagos y envió á Europa, como delegado del gobierno, al general Prado, á fin de proceder á un arreglo con sus acreedores. El general venia rodeado de la aureola del vencedor militar y del prestigio de su próxima é indicada elevación á la presidencia de la República. En las reuniones que tuvo, como delegado de su gobierno con los acreedores, usó de cuantos medios le sugirió la imaginación para dar al asunto un giro favorable al gobierno y logró en una junta hacerse acordar por mayoría de votos las inmensas ventajas que siguen: 1.ª La suspensión del pago de intereses por tres años, hasta el 1.º de Enero de 1879. 2.ª Pagar en esta fecha el 3 por 100, en vez del 5 y 6 que antes pagaba. 3.ª Los cupones de los tres años en suspenso, unificar á deuda y reconocer, en vez del 5 y el 6, el 3 por 100, abonando estos intereses en títulos que el Gobierno pagaría en adelante. Tan grandes ventajas son insignificantes en comparación con ésta: 4.ª El gobierno del Perú, por medio del comité de tenedores de bonos, cuyo presidente es M. Ch. Russell, prelevará de las ventas de guano, hipotecado especialmente á favor de los acreedores, 700 mil libras esterlinas al año; aplicado el resto del producto de la venta al pago de los intereses el 4.º de Enero de 1879. No faltó quien calificara de nefasto este convenio, y fueron muchos los acreedores que protestaron; más sus protestas fueron vanas y el convenio fué ratificado y hecho ley el 13 de Febrero de 1877, por las Cámaras y el gobierno del Perú. Veamos el uso que de tan colosales ventajas hicieron el gobierno y el general Prado, nombrado ya presidente de la República. El convenio Prado Russell, hecho bajo la influencia del general, tenía por objeto el pago, antes del 1.º de Enero de 1879, del 3 por 100, en vez del 5 por 100 del producto del guano que vendiese la Compañía Limited Peruvian Guano, mientras durase el depósito de la antigua Compañía Dreyfus, que dando sentado que, una vez concibidas las existencias de esta Compañía, podría el gobierno, ya único vendedor, pagar todo el interés de la deuda, que al convenio casi reducía á la mitad. Uno de los primeros actos del general Prado, elevado á la presidencia de la República, fué—¡mentira parece!—vender á la antigua Compañía Dreyfus 300.000 toneladas de guano, lo que es una gran irregularidad, por no darle por calificación; en primer lugar, porque el guano estaba especialmente hipotecado á favor de los prestamistas que entregaron su dinero al Perú, y en segundo lugar, porque así se aumentaba el depósito de la Compañía Dreyfus, inutilizando, ó poco menos, la venta del de la nueva Compañía Limited Peruvian Guano. Por otra parte, ¡cuán grande no es la responsabilidad de Dreyfus por haber comprado guano á quien no debía ni podía venderlo! Y no es esto todo. El presidente Prado y sus satellites dispusieron de todo el dinero destinado á los acreedores que quedaba de la venta del guano de la nueva compañía. No bastándoles las 700.000 libras esterlinas que los acreedores les habían otorgado, dispusieron además de todo el resto. Aproximándose el término de los tres años para el pago, tan solemnemente prometido, y hecho ley en el Perú, el presidente Prado, que de todo había dispuesto, envió á Europa, á fin de dar cierta apariencia de buena fe, una nube de delegados con sueldos exorbitantes. Estos delegados, cuya sola misión debió consistir en ponerse de acuerdo con los presidentes de los comités que representaban los intereses de los acreedores, comités presididos, en Londres por Mr. James Croyle, y en París por M. Ph. Bonillet, se entienden todos, sin excepción alguna, con el nefasto comité Russell, cuya alma es un tal Lasqui, individuo á quien luego á quien dirigí las más graves acusaciones la Cámara del Perú, y que el general Prado prometió excluir del comité. El general cumpió su palabra empuñada haciendo á Lasqui el factorum del cotarro. Los delegados, en connivencia con el comité Russell-Laqui, monopolizan también el sobrante de las ventas del guano, y afirman con el mayor aplomo que no hay fondos en el comité para pagar un céntimo á los acreedores. Es evidente en ellos el deseo de continuar ejerciendo el monopolio con el comité. Malas lenguas abaden que unos y otros piensan apoyar, en las próximas elecciones presidenciales del Perú, ya sea á Carébaro, actual vicepresidente, ya sea á Aranibar, que firmó el convenio Prado-Russell, siendo ministro de Hacienda, y compartirse luego los más altos destinos del gobierno. Más de pronto viene á desbaratar sus planes un acontecimiento inesperado. El gobierno inglés, en vista de tamaño escándalo y tan mala fe por un lado, y por otro los inmensos perjuicios ocasionados á acreedores que tienen hipoteca especial sobre un gaje (el guano) de tal riqueza que no solamente sobra para el pago de todos los intereses, si que tambien es suficiente para extinguir la deuda en pocos años, y en vista de que á los ojos de Europa explota esta riqueza el gobierno del Perú, Dreyfus y todos los del guano que aludimos, ha pasado por conducto de Lord Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, una nota á los gobiernos frances, holandés y bel-

ga, para que unan su acción diplomática á la de Inglaterra á fin de poner coto á tal descaro y á tan escandaloso monopolio. En presencia de esta determinación, el gobierno peruano y sus coadjutores se agitan, hacen protestas de buena fe y corren á Londres, á fin de celebrar una reunión y, de acuerdo con el comité Russell, ofrecer sin garantías lo menos posible á los acreedores, con el objeto de parar la acción diplomática y volver al poco tiempo á su sistema habitual. Ya hemos visto qué sistema es el suyo. Faltanos ver si esos monopolizadores se rien de los gobiernos europeos como se han reído de los acreedores, faltando á los compromisos más formales, burlándose de las hipotecas más sagradas y arrojando á un sin número de familias que tenían completa confianza en el cumplimiento de las leyes y en el decoro de un gobierno legalmente constituido. No hay en el mundo otro ejemplo de tan escandalosa explotación, como no hay otro ejemplo de que un gobierno pague la deuda interna y abandone la exterior, á semejanza de lo que verifica el que preside el general Prado. Los actos del gobierno del Perú son de aquellos que conducen á los partícipes á un presidio. JUAN B. ENSEÑAT. UNIVERSIDADES DEL REINO. Bien quisieramos dar á conocer á nuestros lectores un estado general de los establecimientos docentes de España que demostrara un gran adelanto en el país, no de esos que se adquieren con más ó menos grados de problemática libertad, sino de aquellos que ilustran la inteligencia y abren horizontes á la juventud de la patria. Pero dando alguna tregua á las lides políticas, vamos á dar una ligera reseña de nuestras Universidades, épocas de su fundación y asignaturas que en ellas se enseñan en la actualidad. Barcelona. Fué fundada en 1430 bajo el nombre de Estudios generales, y sostenida con fondos municipales, y en 1450 fué elevada á Universidad por concesión de Alfonso V, con sus estatutos correspondientes, que fueron reformados en 1459, y que, á pesar de haber sido revisados en varias épocas, subsistieron redactados en lemosin. En 1814 fué suprimida por Felipe V, reuniéndose todas las de Cataluña en Cervera, hasta Octubre de 1835, en que se trasladaron á Barcelona las cátedras de Derecho, y en Setiembre de 1837 la Universidad de Cervera, que el odio del primer Borbon les arrancó: el edificio que hoy ocupa este templo del saber se mandó edificar en Mayo de 1833 y fué inaugurado en Octubre de 1872. Las facultades que se enseñan son las de Filosofía y Letras, de Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Notariado. Granada. D. Fernando y Doña Isabel, Doña Juana la Loca y el célebre cardenal Cisneros fueron los que empezaron á dotar esta joya árabe de establecimientos de enseñanza, y el emperador Carlos V fué el fundador de su Universidad en 1526, siendo concedidas á este nuevo centro de enseñanza por el papa Clemente VII las mismas preeminencias que disfrutaban las Universidades de Bolonia, París y Salamanca; y en 1737 se formaron sus estatutos por el arzobispo D. Gaspar de Avalos, que estuvieron vigentes hasta Noviembre de 1776, en que se planteó el nuevo plan de estudios decretado por el memorable Carlos III. Las facultades que encierra en la actualidad son las de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina, Farmacia y Notariado. Madrid. El cardenal Cisneros, gloria de España, fué el que en 28 de Febrero de 1489 puso la primera piedra para la famosa Universidad de Alcalá, que inauguró el 26 de Julio de 1508 con el título de Colegio mayor de San Ildefonso, y el 29 de Octubre de 1836 fué trasladada á Madrid, siendo hoy su enseñanza la de Filosofía y Letras, Derecho, Notariado, Ciencias, Farmacia y Medicina. Ovi do. D. Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla y regente del reino en tiempo de Felipe II, fué el fundador de este centro de enseñanza, dedicando 40 000 ducados de sus rentas para la fundación, y en 1674 fué elevada á Universidad por bula de Gregorio XIII. Diferentes transformaciones y peripecias sufrió este establecimiento en las facultades que debía enseñar, quedando hoy sólo las de Derecho y Notariado. Salamanca. Justo renombre universal tiene esta Universidad, fundada por Alfonso IX de León en principios del siglo XIII sobre los estudios eclesiásticos existentes desde 1179, confirmando su institución Fernando III de Castilla y de León en 1.43. Protegida por los reyes y pontífices, fué una de las más célebres del mundo, y de sus aulas salieron los hombres más eminentes del siglo XVI. Largo y difícil nos fuera reseñar la historia de este augustó templo, y con pesar renunciamos á verificarlo. Hoy se dan las facultades de Filosofía, Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, y el número de sus alumnos es poco numeroso. Santiago. D. Diego de Morcos, obispo de Canarias, y Lope, Gomz de Mendoza, notario y vecino de Santiago, en 14 de Junio de 1501 instituyeron un estudio público, que más tarde, en 1526, fué elevado á Universidad, distinguiéndose este centro de enseñanza por su patriotismo en todas ocasiones, y muy particularmente en los años de 1663 y 65, que se armaron contra los portugueses, y en 1702 contra

los ingleses, haciendo yo mismo en 1808, que formando en batalla por su cuenta supieron defender la independencia contra el gran capitán del siglo. Épocas gloriosas registra su historia científica, y en la actualidad se dan en sus aulas las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia. Sevilla. Alonso el Sabio estableció la primera base de la Universidad de la alegre y simpática capital de Andalucía, concediendo en 18 de Diciembre de 1256 un privilegio para la fundación de un Estudio de latin y árabe, y por bula pontificia de 20 de Junio de 1269 se amplió este estudio á todas las facultades. D se esta época, y con vicisitudes varias, ha sido uno de los centros más ilustres en la enseñanza, dándose hoy en sus cátedras la de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Medicina. Valencia. D. Jaime en 1245 creó los primeros Estudios en Valencia, y en 16 de Febrero de 1502 fué fundada la Universidad que tanta gloria adquirió y tantos servicios tiene prestados á la civilización, explicándose en sus cátedras las mismas facultades que en la de Sevilla. Valladolid. Varios son los historiadores que sostienen que esta Universidad tiene su origen de la Palencia, que se remonta á la dominación goda, cosa que no está bien averiguada, sabiéndose sólo que ya existía con bastante renombre en el reinado de Alfonso el Sabio, desde cuya época recibió grandes privilegios de pontífices y reyes, y regida por espacio de cuatro siglos por los estatutos antiguos, que fueron reformados en 1541 por D. Carlos y Doña Juana, y en sus cátedras se enseñan hoy las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Notariado. Zaragoza. Un gimnasio literario fundado por el emperador Augusto en el año 727 de Roma fué el principio de esta Universidad, y en 185 de la Era cristiana tenía el cetro establecido un colegio de Letras humanas y Filosofía, y la verdadera fundación se refiere á 1474 por bula de Sixto V, que aprobó D. Juan II en 1477. No disponemos de espacio ni nos corresponde en este lugar reseñar cual se merece la historia de este centro que tanta gloria dió á Aragón y al resto de España, y por eso diremos, para terminar, que en la actualidad se explican y enseñan con aprovechamiento la Filosofía y Letras, Derecho y Medicina. ESPECTÁCULOS. La inauguración de los conciertos del teatro del Príncipe Alfonso, el domingo por la tarde, ha sido brillante en extremo. Todas las piezas que componían el programa fueron admirablemente ejecutadas; en realidad es difícil consignar esta circunstancia tratándose de la Sociedad de Conciertos. Esta alcanzó un verdadero triunfo en la interpretación de la sinfonía en re, de Beethoven, magistralmente torada y magistralmente dirigida por el maestro Vazquez. El buque fantasma, óverture de Wagner, hubo de repetirse á consecuencia de una especie de incha que se estableció entre los apasionados y los enemigos del innovador músico alemán, en la que aquellos triunfaron, no sin dar lugar á una manifestación que puede reemplazarse con ventaja por indicaciones menos ruidosas y más propias de aquel sitio. Tambien merecieron los honores de la repeticion el torghetto de la sinfonía en re, la Danse bachana-le de Sanson et Dalila y el adagio del grandioso quinteto en si bemol para instrumentos de cuerda. Este último tiempo produjo en el público un entusiasmo indescriptible. Damos la enhorabuena cordialmente á la Sociedad de Conciertos y á su inteligente y laborioso director el maestro Vazquez. La empresa del Teatro Martín nos ruega manifestemos no ser exacta la noticia que hemos dado de haber dispuesto el señor gobernador de la provincia se suspendiesen en aquel teatro las representaciones de drama bíblico La pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Esta noche se verificará en el Teatro Español la presentación de la primera actriz Doña Gertrudis Castro con la tragedia de D. José María Diaz, no representada hace diez y siete años, Gabriela de Vergy. Se está ensayando en el teatro de Variedades un bonito juguete cómico titulado Dos sabios, del cual tenemos las mejores noticias, y cuyo estreno se verificará probablemente la semana próxima. Ha llegado á Madrid de paso para Zaragoza, donde se propone dar un corto número de representaciones, la compañía italiana de María Friggerio, regresando despues á la corte, donde la inaugurará en Mayo próximo. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 114 de ab.—T. par.—Aida. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Gabriela de Vergy. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º.—Las cuatro esquinas.—Camocías.—La voz del corazón.—La molinera. VARIADADES.—8 1/2.—La molinera.—Este cuarto no se a quieto.—El equilibrio europeo. ESLAVA.—8 1/2.—A cadena perpetua.—De asistente á capitán.—La vuelta de Don Canuto.—El Bess.—Bulle. MARTIN.—A las 8.—El cercado ajeno.—En el pino.—En la España.—Por indicios.—Un Ojito en Chinchón.—Bulle. REGREO.—8 1/2.—¿Hay crisis?—La vuelta al Mundo por el Dr. Garrido.—En la portería.

SECCION POLITICA.

CRISIS PLANTEADA.

El Sr. Cánovas del Castillo, al proponer anoche a S. M. el rey la disolución de las actuales Cortes, presentó su dimisión del cargo de presidente del Consejo y la de todos los ministros. La crisis política está planteada por fin, franca y resueltamente, y el monarca preparará la solución que en su alto criterio juzgue más conveniente, oyendo a los hombres más importantes de los partidos políticos.

No son éstos momentos de apreciar en toda su significación las repetidas conferencias celebradas, los importantes incidentes que a cada momento han surgido, las vacilaciones del Sr. Cánovas, los propósitos que ha visto fracasados, las esperanzas hoy acariciadas, mañana desvanecidas, todo ese cúmulo de hechos que con doloroso asombro venimos presenciando hace días, porque luchaban de frente con las prácticas más en armonía con el régimen representativo, y cuyo feliz resultado se produjo anoche con la dimisión del Gobierno. Y no nos ocuparemos de esos tristes precedentes, de gran enseñanza y significación, porque ante la gravedad de las circunstancias, ante la trascendencia de la crisis planteada, toda esa política estrecha y mezquina, ese puñalito de aspiraciones personales y exclusivistas que venía sosteniendo el Gobierno cede y desaparece.

La presente crisis es tal vez la más trascendental de la monarquía de D. Alfonso XII y la primera en que el poder moderador ha de imprimir determinado rumbo a la política de la nación y a los partidos políticos. Entrenaba, desde que se presentó latente en las esferas de la política, suma gravedad; porque, después de promulgada la Constitución de la monarquía, después que cada partido había fijado en el Parlamento su línea de conducta y proclamado sus principios, surgieron dos aspiraciones a la gobernación del Estado: la una basada en la más amplia y ordenada libertad dentro de la monarquía constitucional; la otra inspirándose en un criterio restrictivo y reaccionario y buscando sólido apoyo en los elementos más conservadores; aquella aspirando con la práctica de sus principios, identificados con la verdadera opinión pública, a agrupar en torno de las instituciones la mayor suma de elementos políticos; ésta estrechando con su intransigencia, con su política personal el círculo en que se mueve la monarquía; la una procurando la armonía entre la tradición y el progreso; la otra reclusa y tímida ante las conquistas llamadas revolucionarias y retrocediendo a un pasado de triste recuerdo para el régimen representativo y de gran enseñanza para la monarquía constitucional; la oposición liberal, en fin, sosteniendo la práctica sincera de aquel régimen, y el Gobierno presidido por el Sr. Cánovas entronizando el personalismo en el poder, con desprecio de los preceptos constitucionales y de las leyes que garantizan los derechos de los ciudadanos.

Sostábase desigual lucha entre esas opuestas aspiraciones, porque las mayorías de las Cámaras, divorciadas por completo de la opinión pública, y los límites puestos por el Gobierno a todas las manifestaciones de esa opinión, no permitían a la oposición liberal el libre desenvolvimiento de todas sus fuerzas, y llegó el momento en que, al dar principio a la Constitución del país con arreglo a las nuevas leyes fundamentales, parecía llamado el poder moderador a señalar definitivo carácter a la política consultando al país. Pasó aquella oportunidad; pasaron varias otras constitucionales sin que el Gobierno plantease la crisis que en todas partes se dejaba sentir y a todos los partidos iba afectando profundamente y día por día creaba nuevos y más poderosos obstáculos a su fácil solución, y se renovaron las disputaciones provinciales, y se rectificaron las listas electorales, y se preparó convenientemente para el Gobierno el terreno electoral, y llegó el último momento de una solución constitucional que buscó el Gobierno de soslayo, presentando el problema de la vida legal de las Cortes unido a la disolución inmediata. Y entonces la prensa ministerial proclamó un definitivo triunfo, y parecía como que todas las dificultades se habían vencido y que la existencia del Gobierno no corría peligro alguno.

Bien presente está aún la actitud patriótica y digna del partido constitucional desde ese día. Suscitáronse dudas sobre la significación del acuerdo entonces tomado, y ese partido sostuvo la verdadera doctrina constitucional, sin inspirarse en un imprudente despecho, sin alucinarse con halagüeñas esperanzas. Promuévese serio debate sobre la próxima disolución, y, contra lo que defendían los periódicos ministeriales, sostuvimos la conveniencia de que el monarca, antes de firmar el oportuno decreto, consulte a los hombres más importantes de los partidos. Llega, en fin, el general Martínez Campos, y el partido constitucional contempla cruzado de brazos la agitación del Gobierno, sus sobresaltos, sus proyectos, y se halla enfrente de una crisis tardíamente por el Gobierno planteada y con el mismo problema político que ha venido tratando hace meses.

Porque la crisis se presenta con su carácter esencialmente político y sin relación alguna con las cuestiones económicas y administrativas de Cuba. Se plantea contra la voluntad del Sr. Cánovas, que deseaba ligarla a aquellas cuestiones en el terreno que la oposición liberal la presentaba, y comprendiendo todas las cuestiones y problemas políticos. Y va a resolverse por los procedimientos constitucionales que nosotros hemos defendido, y que el Gobierno, por medio de sus órganos, con tanta insistencia combatía.

Entra, pues, el Gobierno en la crisis completamente vencido y desprestigiado. Vencido, porque tiene que reconocer que hay problema, y grave problema político, donde antes no reconocía ni la más insignificante cuestión. Vencido, porque la crisis toma un carácter franco y resueltamente político extraño a las cuestiones económicas de Cuba. Vencido, porque va a seguirse la práctica constitucional de consultar a los jefes de los partidos, contra lo que ha venido sosteniendo en la prensa.

Nos hallamos, pues, en la misma situación que el 13 de Febrero último; la crisis política reviste el mismo carácter y presenta tanta ó mayor gravedad que entonces. Una sola diferencia observamos, y es la de que los que entonces nos tuvimos por vencidos aparezcamos hoy como vencedores, puesto que nuestras doctrinas constitucionales triunfan y el Gobierno entonces en triunfo se presenta sufriendo la más completa derrota y abandonando toda su política y todas sus doctrinas.

¿Cuál será la solución? Difícil es preverlo, porque difícil es en extremo el problema político que el Sr. Cánovas deja planteado. Con los obstáculos que ha venido poniendo constantemente a toda otra solución que no sea la más favorable a su política, con los incidentes que han surgido por consecuencia de un retraso injustificado é imprudente, con el desconsiderado afán de ahogar al nacer esa crisis que amenaza de muerte a su existencia ministerial, el Sr. Cánovas ha dificultado extraordinariamente una solución constitucional y fácil en su oportunidad. Sin embargo, los patrióticos y leales consejos de los hombres políticos a quienes S. M. consulte, la ilustración de la Corona y el patriotismo de los partidos pueden contribuir a que esa obra del Sr. Cánovas se destruya prontamente.

Pero para ello es preciso, en nuestro sentir, que el problema político sea comprendido en toda su significación y trascendencia; que apartándose toda atención de las personas y de particulares aspiraciones, se fije sólo en el porvenir político de la nación, que envuelve en sí el porvenir de los partidos y de las instituciones; que los principios y los procedimientos políticos sean sólo los que ejerzan influencia; que se resuelva, en fin, si ha de imperar en el Gobierno una política liberal ó una política reaccionaria.

Lo hemos dicho ya: la lucha viene entablada entre la libertad y la reacción; la libertad puede abrir anchos y despejados horizontes a la monarquía constitucional; la reacción puede conducir a las instituciones representativas por escabrosos y oscuros senderos.

Ha venido debatiéndose en la prensa si sería conveniente ó inconveniente, constitucional ó anticonstitucional, el que fueran consultados por S. M. los hombres más caracterizados de todos los partidos antes de procederse a la disolución de Cortes.

Nuestros lectores conocen la opinión de algunos colegas ministeriales; pero a fin de que formen cabal juicio de las opiniones sustentadas por los dichos colegas, transcribimos a continuación varios párrafos.

La *Epoca* mostrose partidaria siempre de la consulta, entendiendo que ésta la motivaban cuestiones de carácter político y en manera alguna los proyectos económicos del gobernador general de Cuba. En su número de anoche trata de este asunto y dice contentiéndose con otros diarios:

«Pero la opinión de nuestros estimados colegas parece que se opone en algún tanto a los acontecimientos de la vida real, porque, si bien los debates que lleva consigo un programa administrativo, económico y arancelario para la isla de Cuba, son importantes, ese programa queda en estos momentos preterido por la fuerza de las circunstancias y por las necesidades de la situación política y por los altos deberes de gobierno; y decimos preterido, porque las cuestiones políticas, las cuestiones de gobierno, las cuestiones de existencia ministerial, cuando se presentan se resuelven, sin buscar ni fijar plazos, sino desde luego, en cuanto se plantean por los poderes responsables.

Y no basta decir que será el jueves ó que será el martes, como si y no dice *La Correspondencia*, para no aparecer equivocada ó poco diligente ante la opinión; no. Hemos dicho nosotros, con conocimiento de causa, que los debates de Cuba necesitan mayor espacio y han de seguir a la cuestión política.»

Y añade en otro lugar:

«Pero como la situación política demanda imperiosamente que se resuelva pronto el término legal de las Cortes, porque el país no puede estar a merced de rumores y de anuncios de crisis que afectan al principio de autoridad, el desahuce debe ser breve. En nombre de los más altos intereses de la patria lo pedimos.

Las cuestiones de gobierno se discuten y se resuelven cuando se inician, porque no es posible pasar mucho tiempo bajo la presión de cambios posibles.»

Y escribe en otro suelto:

«Las cuestiones políticas han de tratarse po-

líticamente; pero con ellas no puede confundirse el plan para la isla de Cuba, que debe ser campo neutral para todos los partidos y para todos los españoles.»

Frente a las opiniones de *La Epoca* sustentó otras muy diversas *La Política*, que no admitía la posibilidad de la consulta, ni a consecuencia de los proyectos económicos del Sr. Martínez Campos, en lo cual tenía razón, ni con motivo de los problemas políticos, y en esto andaba, a nuestro juicio, perfectamente equivocada.

Sobre este último punto decía *La Política*:

«Segunda: que de la misma manera es imprudente la consulta relativa a la disolución de las Cortes, porque la disolución de las Cortes es también asunto de la responsabilidad ministerial, y además está ya acordada virtualmente en Consejo con el rey.

Tercera: que los rumores mencionados por *La Correspondencia* y otros periódicos no tienen fundamento alguno.

Y cuarta: que soñamente usando la Corona de su prerrogativa permanente y libérrima de retirar su confianza a un ministerio, puede haber esas consultas oficiales que con tanta ansiedad piden y esperan los periódicos del partido constitucional.»

*La Integridad de la Patria*, que en parte se inclinaba al criterio de *La Política*, debió encontrar algún vacío en las conclusiones de este colega, creyéndose por ello obligada a escribir lo siguiente:

«Como *La Integridad de la Patria* cree representar también en la prensa las doctrinas del partido liberal-conservador, ha de permitirnos nuestro estimado colega que en esta ocasión tengamos el sentimiento de manifestarle que, en nuestro concepto, algunas de sus conclusiones oisienten del criterio del Gobierno y de la mayoría de nuestro partido.

Ni pretendemos entablar una discusión con *La Política*, tan conforme siempre con nuestros puntos de vista. Únicamente añadiremos respecto a su conclusión cuarta, y como exposición de doctrina constitucional, que además del caso que expresa el ilustrado colega, de retirar su confianza al monarca a un ministerio, hay otro, en que la Corona puede hacer consultas oficiales a los jefes de los partidos sobre cuestiones políticas, y es el caso en que los consejeros responsables presenten sus dimisiones.»

*El Cronista* parece inclinarse del lado de *La Integridad*, toda vez que transcribe las opiniones de *La Política* y seguidamente el párrafo que acabamos de copiar. Lo único que *El Cronista* pone de su parte es la intención de demostrar que la divergencia de opiniones entre *La Integridad* y *La Política* no impide que ambos sean órganos del partido liberal-conservador y que ambos le defienden con brío.

*El Diario Español*, que combatió la idea de las consultas, y aún ayer mismo la combate ó la cree imposible, escribe no obstante este suelto:

«Algunos opositores suponían esta tarde que los ministros fundarían en las medidas relativas a Cuba la causa de sus dimisiones. No es exacto. Los ministros, por razones que todos comprenden, no pueden fundar sus dimisiones en semejante causa.»

*El Tiempo* en su número de anoche, como número de lunes, apenas si se ocupa en cosas políticas; pero a bien que en su número del domingo lo hizo con mucha detención.

Preguntaba *El Tiempo*:

«¿A qué objeto conduce ó a qué necesidad responde la consulta sobre una cuestión política verdadera ó imaginaria a varios particulares, por dignos y respetables que sean, en vísperas de una consulta a la nación, llamada a dar su fallo en los comicios?»

Bueno será advertir que en párrafos anteriores dice *El Tiempo* que no cree ajustada a los buenos principios ni a la práctica seguida en las monarquías constitucionales la consulta de que venimos tratando. Y para demostrar que la consulta no es procedente ni lógica, etc., escribe el párrafo que sigue:

«Si la cuestión que ha de resolverse desde luego en las urnas está ya prejuzgada ó decidida, ¿a qué es la convocatoria electoral? No comprende *El Imparcial* en su buen juicio que la opinión de tres ó cuatro individuos, siquiera fuesen de los más caracterizados é influyentes, pesa muy poco en la balanza política, ante la opinión del país, y que en vísperas de una disolución de Cortes y de una convocatoria electoral sería una falta gravísima, un desacuerdo manifiesto, y en cierto modo un agravio a la dignidad de la nación, buscar en el criterio personal de algunas notabilidades la solución de los problemas que el rey, en uso de su legítimo derecho, ha convenido en someter al fallo de la opinión pública?»

Algo pudiera decirse del párrafo que precede; pero creemos más acertado llamar sobre él la atención, y rogar a los lectores que recuerden otros lenguajes, por si, como nosotros, encuentran algún parecido con éste que emplea *El Tiempo*.

Leemos en *La Epoca*:

«La cuestión de Cuba, en nuestro sentir, ocupa un lugar secundario; existe una verdadera crisis política, y se nos figura que el Sr. Cánovas desea, tal vez hará, condición de su permanencia en el poder, hoy ó cuando la cuestión se trate, que el general Martínez Campos se asocie a su administración, en cuyo caso ésta resultaría notable y esencialmente robustecida para consultar los comicios en condiciones que el ministerio, conforme con el sentimiento general, desea sean excepcionalmente propicias a la libre emisión de los sufragios.»

Pero aunque esto sucediera y los deseos del Sr. Cánovas se realizasen, no por eso habría

modificación esencial en la política. Habría sí un cambio de personas, pero nada más. Porque siendo el Sr. Cánovas presidente del Consejo de ministros simboliza la actual política; de la propia suerte que simbolizaría la del futuro Gabinete desempeñando el puesto que ahora desempeña. La entrada del general Martínez Campos halagaría, es verdad, al jefe del partido conservador-liberal, pero no ofrecería un cambio de política. Si con esa entrada se pretendiera simular un cambio de ideas, presentáramos otra mistificación.

Eso es todo. Por otra parte, ¿con qué prestigio volvería a formar ministerio el Sr. Cánovas? ¿Pues qué, pasan los hechos desapercibidos? Todo cuanto ha ocurrido estos días ¿no ha desprestigiado completamente al Sr. Cánovas? ¿no le ha robado su influencia personal, única que sostenía la unión de opuestos elementos? ¿no le ha presentado como impotente ante serias dificultades? Podrá resolverse la crisis a favor del partido liberal-conservador; pero consideramos imposible que el Sr. Cánovas vuelva al puesto que ayer abandonó.

La opinión pública se impone en los gobiernos constitucionales, y ante la opinión pública ha muerto el Sr. Cánovas como hombre de gobierno.

Dice *La Correspondencia*:

«Continúan guardando gran reserva sobre los acontecimientos políticos del día los jefes más importantes de las oposiciones parlamentarias. Como realmente sería de interés conocer su pensamiento, muchas gentes, y nosotros entre ellas, hemos procurado adquirir noticia de algo que pudiera revelar esas actitudes a que nos referimos.

Y de nuestros informes, si no muy concretos, de muy autorizado origen, resulta: que los constitucionales de más influencia entienden que el asunto de las reformas en Cuba no puede determinarse en ellos una opinión resuelta, porque no conocen el plan del general Martínez Campos; pero que, en todo caso, no debería considerarse esta cuestión sino como de gobierno permanente.

Sobre la disolución de Cortes, y política de este mismo partido, para el caso de que fuera llamado al poder, no se emitirá más opinión que la de su jefe el Sr. Sagasta, del cual hay noticias que se presentan dispuestos a solicitar, si aquel caso se presentara, y en todo otro trance, una gran libertad de acción en el desarrollo de su programa, como precisa y necesaria para la permanencia de su partido en el poder.

De la fracción centralista se puede asegurar que, sin romper sus lazos de inteligencia con los constitucionales, apoyará una situación intermedia cualquiera.»

Transcribimos íntegro el suelto de *La Correspondencia* para que se vea de qué manera se pretende preparar la crisis y de qué nebulosidades se la quiere revestir, y para que se vean también las tendencias que existen a presentar desfigurados los criterios de las oposiciones.

La misma *Correspondencia* declara al principio que los jefes de las oposiciones guardan gran reserva. Con efecto, tal reserva guardan que ni *La Correspondencia* ni nadie ha podido adquirir noticias. Esto da la medida del crédito que merecen las afirmaciones de *La Correspondencia*.

Dice *El Cronista*:

«Los constitucionales han establecido una costumbre extraña: la de celebrar con un banquete la vista de la denuncia de cada uno de sus periódicos.»

Como se ve, *El Cronista*, a haber existido en los tiempos del Bajo Imperio, hubiera suprimido el saludo de los gladiadores, *morituri te salutant*.

Las conferencias continuaron estando a la orden del día ayer y anteayer.

Además de la celebrada la noche del domingo entre los generales Martínez Campos y Jovellar, el primero de estos señores hubo de visitar al Sr. Cánovas del Castillo, que, a pesar de hallarse ya acostado, se levantó para recibir al gobernador de Cuba.

También el señor duque de Sexto visitó al Sr. Romero Robledo, guardándose sobre el objeto de su entrevista la mayor reserva.

Por lo que respecta a los ministros, no se han dado un momento de vagar, y excepción hecha del Sr. Bugallal acudieron al palacio de la Presidencia, y aunque ayer no era día de despacho estuvieron por la tarde con S. M. los de la Guerra, Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.

También se dice que el Sr. Silvea, que estuvo cerca de tres horas en la real cámara, salió a las doce a toda prisa en dirección de la Presidencia.

Todo esto aparecía oscuro y sin explicación si no nos lo aclararan las noticias que en otro lugar comentamos.

A raíz de marcharse los ministros entró en la real cámara el general Quesada, que conferenció una hora con S. M.

Ya se comprende bien, dada esta tesitura, que era insostenible la parsimonia adoptada por el Sr. Cánovas del Castillo, y que el patriotismo más rudimentario exigía de los consejeros de la Corona que pusieran término a la situación difícil en que colocaban la alta gestión administrativa.

Todavía la prensa ministerial de anoche, en sus artículos de entrada, juzga que la de oposición ve visiones, y que en los mares de la situación la nave marcha tranquila, sin con-

tingencias de desbarbolar. Buen ejemplo es de ello *El Diario Español*.

«Pero la verdad al fin se abre terreno, y lo ayer negado aparece ya sin celajes ni velos, dando la razón a los que la tienen.»

*La Epoca*, en la «Revista financiera» que publica en su número de ayer, niega lo dicho por un colega respecto a que el ministro de Hacienda tenía concertada la negociación de bonos con algunos Bancos y capitalistas, mediante la precisa condición de que no salgan al mercado dichos valores en cierto tiempo.

El expresado diario cree que sería muy conveniente el que los bonos no se distribuyesen entre los particulares, muchos de los cuales los sacarían a la plaza deprimiendo los cambios de todos los valores con perjuicio general.

Segun un periódico ministerial, y tan autorizado como *La Epoca*, no ha podido conseguir el ministro de Hacienda que ningún Banco ni capitalista se quede con los bonos que se desean negociar, lo cual no se comprende, cuando, según los diarios ministeriales, tanto crédito goza el Gobierno, y menos tratándose de un valor privilegiado.

Se sabe ya que el no haberse negociado los bonos obedece a que, de entregarlos a los particulares, deprimiría los cambios; y como ni Bancos ni capitalistas han querido hacerse cargo de dichos bonos, de aquí el que estén sin satisfacer obligaciones por crecidas sumas, cuya falta ocasiona es de graves perjuicios.

Propone *La Epoca* como conveniente que en la expresada negociación de bonos se interesasen los capitalistas extranjeros, aprovechando la ocasión de invertir sus fondos con más ventajas que en París, Londres ó Amsterdam.

Razon tiene el colega, y nosotros abundamos en sus opiniones; pero creemos que el consejo es algo tardío, pues ya se habrá intentado por el ministro de Hacienda; pero es mal precedente que las sociedades de crédito españolas no hayan aceptado ni se hayan interesado en la referida negociación.

El resultado es que, después de muchos meses de votada la ley para la venta de bonos, no se ha podido realizar, infringiéndose con ello graves perjuicios a los acreedores del Tesoro que no puedan hacer efectivos sus créditos.

En sentir de *La Epoca*, el Sr. Cánovas hará condición precisa de su permanencia en el poder la entrada en el ministerio del general Martínez Campos. Con este nuevo elemento, creíase robustecido el presidente del Consejo de ministros, y se juzgaría con suficientes fuerzas para afrontar las elecciones.

Después de manifestar las opiniones trascritas, añade *La Epoca*:

«Si esto no se pudiera realizar, aunque en sentir de los que no se espantan es lo más probable, un ministerio presidido por el general Quesada ó por el general Jovellar asistiría a las elecciones y tendría eficaz apoyo, así de la situación actual como del elemento militar, estrechamente unido para hacer respetar las decisiones que en el momento de serle sometida la cuestión pueda tomar la Corona.»

Es muy posible que *La Epoca* haya escrito más de lo que pensaba escribir. El patriotismo del elemento militar no ha sido por nadie puesto en duda, y ese patriotismo, ántes que manosearlo, quizá fuera más conveniente dejarle tranquilo. El elemento militar observa una conducta que está muy de acuerdo con los deseos de altas inteligencias. No se comprende por qué *La Epoca* en momentos dados quiere que ese elemento militar éntre de lleno en el revuelto campo de la política.

Del suelto que hemos copiado parece traslucirse que *La Epoca* no vería con disgusto una transformación en el elemento militar; pero se nos antoja que no fueron esas las intenciones del colega de la calle de la Libertad. Conviene, sin embargo, una ligera explicación de parte del colega, pues bien pudiera suceder que nosotros entenderíamos mal el párrafo que motiva estas líneas.

Los fondos tuvieron notable baja en el día de ayer; y como quiera que la crisis ministerial es de todos conocida, pudiera atribuirse la expresada baja a la cuestión política, y no siendo esto exacto consideramos conveniente hacer constar que la quiebra de un conocido agente por una suma considerable, quiebra cuyos efectos alcanzan a muchos que tenían relacionadas sus operaciones con el quebrado, es la causa del descenso de los efectos públicos.

En prueba de ello, el periódico ministerial *El Diario Español* dice lo siguiente:

«La quiebra por sumas de consideración de un conocido agente de Bolsa, ya anunciada desde ayer, unida a los rumores de todo genero propalados en distintos círculos políticos, ha motivado en la contratación de los valores públicos, esta tarde, impresión harto desfavorable.»

La baja iniciada ayer ha continuado. El consolidado interior, que el sábado próximo pasado se cotizaba a 14,75, se ha publicado a 14,30 y 14,10; si bien a última hora, y después de la oficial, una ligera reacción permite fijar el precio a 14,25.»

Nada, pues, tiene que ver la baja de los fondos con la crisis ministerial.

*La Epoca* se ocupa de un meeting de comerciantes que se ha verificado en Londres, al que concurren 400 de éstos y convinieron en dirigir al primer ministro un memorial pi-

diéndole que se nombre una comisión real ó parlamentaria que investigue la causa de la crisis comercial.

Se reclamó la imposición de derechos hasta del 15 por 100 sobre los géneros textiles procedentes del extranjero y algunos pidieron también derechos á los cereales.

Los acuerdos votados fueron los siguientes:

«Que este meeting deplora que hayan salido de las librerías las falsas predicciones de los fautores del libre-cambio, á saber: 1.º, que si Inglaterra daba el ejemplo, otras naciones le concederían recíprocas ventajas; y 2.º, que la baratura que se originaría de la práctica del libre-cambio habría de poner á la Inglaterra por encima de toda competencia con los países extranjeros en sus propios mercados y en los mercados neutrales. Que lejos de cumplirse aquellas predicciones, la experiencia de treinta años demuestra que las naciones extranjeras están menos que nunca inclinadas al libre-cambio; y que no solamente está Inglaterra excluida de muchos mercados extranjeros por medio de derechos prohibitivos, sino que también está amenazada por los países proteccionistas en los mercados neutrales y sus géneros superiores están despreciados en los propios mercados del país.

Que en opinión de este meeting, es conveniente se nombre una comisión régia que investigue acerca de la prolongada depresión comercial, á fin de que averigüe, en interés tanto de las clases obreras como de los fabricantes, en qué medida el sistema del libre-cambio sin reciprocidad afecta al desgraciado estado á que han llegado la industria, el comercio y la agricultura.»

«La Epoca concluye con las siguientes apreciaciones:

«La opinión de Europa se va manifestando en contra al libre-cambio, ya absoluto, ya relativo. En cambio, el pensamiento de las reformas arancelarias, según las condiciones de tiempo y de lugar, gana terreno y atrae toda clase de inteligencias.»

«Como estas cuestiones son tan importantes, creemos conveniente consignar la opinión del comercio de Inglaterra y á la vez el juicio que merece á nuestro apreciable colega La Epoca.

De La Correspondencia:

«Parece ya indudable que se procederá á consultar las opiniones de los hombres parlamentarios más importantes, y que en vista de esto serán admitidas las dimisiones, pudiendo considerarse realmente como nuevo el Gabinete que resulte despues que se resuelva la crisis.

Las conferencias entre los ministros y el general Martínez Campos han continuado en el día de hoy y continuarán, quizá mañana. De esto dependerá tal vez el momento en que presenten los ministros su dimisión.

Este suelto es verdaderamente ininteligible. Si son consultados los hombres públicos más importantes y son consultados con motivo de un problema constitucional, ¿cómo se puede relacionar esa consulta con las conferencias del general Martínez Campos y el Gobierno? ¿Qué relación tiene un problema constitucional con los proyectos económicos de la primera autoridad de Cuba?

El suelto de La Correspondencia está en oposición con las afirmaciones de La Epoca.

A las ocho y media de la noche de ayer se presentó en Palacio el Sr. Cánovas del Castillo para presentar las dimensiones de todos sus compañeros, con la suya.

Este acto era naturalmente objeto de todos los comentarios de última hora, y no queremos tomar nota alguna de los rumores que circulaban, porque en estos momentos ni nos parece oportuno ni conveniente extraviar la opinión con relatos que no tienen base ni fundamento.

Lo que sí diremos es que en las oficinas de los ministerios se notaba gran actividad, á pesar de lo avanzado de la hora.

A nuestro estimado colega Los Debates se le comunicó ayer la sentencia dictada por el tribunal de imprenta sobre su última denuncia, condenándole á 20 días de suspensión.

Muchos sentimos este contratiempo, é ignoramos si nuestro querido compañero empleará el recurso de casación.

El jueves próximo es el día señalado para la vista de la denuncia que pesa sobre nuestro colega La Nueva Prensa, quien, al parecer, renuncia al derecho de defensa. Deseamosle el desenlace más favorable.

PROVINCIAS.

SABADELL 28 de Febrero de 1879.

Sr. Director de LA MAÑANA:

Mi distinguido amigo: El comité de esta localidad espera hást insertar en LA MAÑANA, periódico de su propiedad, estos cuatro renglones, supuesto que es la verdad de lo que pasa en nuestra querida ciudad.

Eco se ha hecho diferentes veces LA MAÑANA de las fatales consecuencias que habian de irrogarse á la industria catalana con la malhadada reforma arancelaria; consecuencias que han venido á tocarse más pronto de lo que creían los menos pesimistas, á causa de la crisis que en todas las esferas va minando el país. No cabe hacerse ilusiones: la reforma arancelaria, de no modificarse prontamente, hará que ántes de mucho las más importantes poblaciones de Cataluña se vean sumidas en la más espantosa miseria; sobre todo si se presentan en lo sucesivo tan poco animadas las temporadas como poco animada ha sido la presente; los centros industriales viven de vida precaria, y cuando carecen

de una justa y bien entendida protección mueren por necesidad; cuando falta el trabajo, los jornaleros se ven reducidos á pedir limosna; y esto, que á algunos parecerá una paradoja, es una verdad incontestable para todos aquellos que vivimos en poblaciones productoras, como Sabadell, Tarrasa y Olesa.

«Días hace que venimos observando que á consecuencia de esa falta de trabajo son muchísimos los jornaleros que vienen á Sabadell con la esperanza de ser colocados; pero como es poco lo que se fabrica, esos mismos infelices jornaleros, que han consumido sus escasos recursos en el viaje, desengañados y con verdadera pena se ven reducidos á implorar la pública caridad para allegar fondos con que volver á sus casas; y ¡quién sabe si entre esos mismos operarios hay padres que esperaban confiados poder llevar á sus hijos un pedazo de pan!

«La situación general del país es desesperante, porque el exceso de impuestos, las quiebras y la escasez de demandas de los artículos de nuestra fabricación hace que ni aun los más atrevidos intenten ni aun la más pequeña obra; siendo de notar que aun los más canovistas hasta ahora han venido á convencerse de que la única salvación para España es un cambio político en sentido liberal.

«Hemos pasado en ésta un Carnaval desanimadísimo. Acaba de decirse que los concejales del cuerpo municipal andan retraídos aun para asistir á las sesiones, lo cual da origen en más de una ocasión á que no puedan tomarse acuerdos importantes á veces sino despues de haber sido invitados con insistencia.

«Los teatros de esta ciudad han entablado una competencia que favorece extraordinariamente al público, por cuanto se tienen hoy compañías de zarzuela recomendables.

«Sin otro particular ya sabe puede Vd. disponer de este su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

El Correspondal.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Fort Añatjer y José Bussató de la pena de cuatro años de prisión correccional que les impuso la Audiencia de Barcelona en causa por delito de lesiones.

—Otros acordando los siguientes nombramientos, traslados y jubilaciones:

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Mateo Alcocer; para la vacante de éste á D. Rafael Alvarez, presidente de la Coruña; á esta vacante á D. Manuel Sandoval, magistrado de Barcelona; para ésta á D. Francisco Molina, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte; declarando cesante á D. Alejandro Paray, fiscal de la Audiencia de la Coruña; nombrando para esta plaza á D. Juan Miguel Barriet, fiscal de las Palmas; para esta resulte á D. Francisco Deigado y Padilla, magistrado de Granada; para la vacante de éste se traslada á D. José Apellan, que sirve en las Palmas; para este cargo se nombra á D. Bernardo Carril, juez de primera instancia de Pontevedra.

—Otro jubilando á D. Manuel Avello Valdés, magistrado de Valladolid; nombrando para esta vacante á D. José María Nieto, juez de Madrid; para este cargo á D. Enrique Ruiz Crespo, que sirve el mismo cargo en el distrito de Santa Cruz de Cádiz.

—Otro jubilando á D. Santiago Sanchez Bahamonde, magistrado de la Audiencia de Oviedo, y nombrando para este cargo á D. José Gabriel Gonzalez y Somera, abogado fiscal de la misma Audiencia.

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña al brigadier D. Juan Carlos Emilio y Bieira, cesando en el cargo de gobernador militar de la plaza de Barcelona.

—Otro disponiendo que el general segundo cabo del distrito de Cataluña desempeñe el cargo de gobernador militar de la plaza de Barcelona.

—Otro concediendo la gran cruz del mérito militar al brigadier D. Gonzalo Chacon y Romero.

—Circular dictando disposiciones acerca de los licenciados del ejército de Cuba que en virtud de la nueva ley de reemplazos del ejército sean llamados al servicio activo.

Ultramar.—Real decreto reorganizando el personal de la plantilla de este ministerio.

EXTRANJERO.

En la sesion que ayer celebró la Cámara de diputados de Francia explanó M. Clemenceau su anunciada interpelación al ministro del Interior M. Marcere acerca de la prefectura de policía. Despues de explanada por su firmante y combatida por el ministro, declaró éste que, vencedor ó vencido, se hallaba resuelto á retirarse del Gabinete. En efecto, según un telegrama que á última hora nos comunicó la Agencia Fabra, M. Marcere, despues de conseguir el triunfo, ha entregado la dimision de su cargo al presidente del Consejo M. Waddington. El despacho no declara si le ha sido ó no admitida. Mañana probablemente sabremos á qué atenernos acerca de este asunto, que existe verdadera importancia en los actuales momentos de la política francesa.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

«NUEVA YORK 2.—El periódico el Herald publica hoy el siguiente importante despacho, fechado en Tasahkent.

«Los embajadores afganos que el emir ha enviado á Rusia han hecho la siguiente declaración: «Haremos la paz si Rusia nos acostaja la paz. Haremos la guerra á todo trance si no nos da con algo. Esperamos conseguir con el tiempo una solución satisfactoria.»

«TINNA 2.—El comité encargado de examinar las aspiraciones de los emigrados de Rumania ha acordado dirigir un Memorandum á las potencias.

«En dicho documento abogarán calurosamente á favor de los cristianos de la Rumania.

«La Asamblea búlgara ha aprobado una proposición reconociendo la inviolabilidad parlamentaria.

París 2.—Con motivo de la votacion de ayer, en la cual la derecha de la Cámara de los diputados se coaligó con la extrema izquierda para que se votase el aplazamiento para el día de la interpelación al ministro del Interior acerca de la prefectura de policía, varios periódicos de esta tarde consiguieron comprometer la situación del Gabinete.

«El periódico El Nacional prevé que los radicales van á suceder en el poder á los republicanos conservadores.

«El periódico La Francia publica un artículo de Emilio Garraio pidiendo la formación de un ministerio presidido por Gambetta.

«ATENAS 2.—Ayer espiró el plazo concedido por los peopotenciaris griegos á los turcos su que el delegado de la Paeria Mukar-Baja haya dado respuesta alguna á sus demandas de algunas potencias. Esto no obstante los comisarios griegos han recibido la órden de permanecer algunos días mas en Prevesa.

«BUCHAREST 1.—Grande emigracion de cristianos en la Rumania.

«Hoy han llegado á Venizagra centenares de familias, tanto catolicas como de diversas sectas cristianas, que abandonan su país en la creencia de que las tropas otomanas seran impotentes para evitar los atropellos por parte de los indígenas mahometanos.

«VIENA 2.—La Cámara húngara de diputados aprobó ayer varios artículos de los presupuestos. El Parlamento alemán ha introducido algunas economías en el ramo de guerra. Esto no obstante, resulta un déficit bastante importante en los presupuestos del imperio.

«VERSALLES 3 (6 tarde).—El ministro del Interior Sr. Marcere ha entregado la dimision de su cargo al presidente del Consejo de ministros Sr. Waddington.

«PARÍS 3 (6 y 5 tarde).—Esta mañana se ha reunido la comision encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de acusacion al ministro Broglie, con asistencia del presidente del Consejo de ministros. Ha expuesto este los motivos que movian al gobierno á oponerse á dicha acusacion.

«La comision ha acordado aplazar para el miércoles próximo su acuerdo sobre el proyecto.

«LISBOA 3 (6 y 30 tarde).—Cámara de los diputados.—Despues de un importante debate, se aprobó el proyecto del gobierno aumentando el impuesto sobre la importacion de tabacos, y referente al aumento de la fuerza del resguardo de carabineros.

«BERLIN 2.—El Diario oficial publica el extracto de la sesion de ayer de Parlamento alemán en la cual el gobierno hizo algunas declaraciones sobre la peste exponiendo las precauciones que se han adoptado en Rusia y los buenos resultados que han dado.

«Declaro que á pesar de que, según noticias oficiales, ningún nuevo caso de peste se ha presentado en el imperio, el gobierno alemán, obrando con la mayor prudencia, ha seguido adoptando medidas encaminadas á evitar que la epidemia se extienda por Alemania.

«Al efecto, además de las precauciones sanitarias se puso de acuerdo con Austria sobre el particular y despues con otras potencias para el nombramiento de una comision internacional.

«Un diputado rogó despues al gobierno que procurase ejercer su influencia á fin de que se tomen precauciones en Rusia encaminadas á impedir que las tropas que abandonan á Turquía propaguen la epidemia á Rumania y Rusia.

«RUSTCHUK 3.—La Asamblea popular de Bulgaria ha aprobado una proposicion del partido moderado pidiendo se mande á las grandes potencias de Europa una diputacion para solicitar la reunion de la Bulgaria y de la Rumania.

«VINA 3.—Los gobiernos de Austria y de Turquía se han puesto de acuerdo respecto á la ocupacion de Novi-Bazar.

«En la eventualidad de graves trastornos en la Rumania, el gobierno ha tomado energicas medidas.

«La agitacion aumenta considerablemente y se prepara una érgica resistencia contra los turcos.

«BERLIN 3.—Los periódicos apuden las declaraciones hechas por el gobierno en el Parlamento alemán acerca de las precauciones tomadas para evitar la propagacion de la peste, aplaudiendo el nombramiento de una comision internacional que se pone de acuerdo con las potencias sobre este punto.

«LISBOA 3.—En todas las iglesias de esta capital se ha cantado hoy un solemn Te Dum con motivo de ser el aniversario de la exaltacion de Leon XIII al trono pontificio.

«En todas ellas ha habido gran concurrencia, iluminaciones, repique de campanas, etc., etc.

«VERSALLES 3 (4 y 50 tarde).—Cámara de los diputados.—El diputado radical Sr. Clemenceau explanó su interpelacion al ministro del Interior señor Marcere acerca de la prefectura de policía.

«Este motivo ataca duramente al ministro, quien, según dice, hubiera debido reorganizar aquel departamento, haciendo una gran limpia en el personal del mismo.

«El ministro del Interior se levanta á contestarle y comienza diciendo que va á hablar en su nombre y no en el de sus colegas.

«Declaro que, en su concepto, depurar el personal de la prefectura de policía equivale á una especie de proscripción.

«(Murmurios y grandes protestas en los bancos de la izquierda.)

«El ministro prosigue su discurso diciendo: «Se cerró á informacion respecto á la prefectura de policía, porque ya habia dado los resultados apetecidos que se deseaban.»

«En vista de las explicaciones del ministro, el señor Clemenceau propone una órden del día concebida en estos términos: «La Cámara siente que las declaraciones dadas por el ministro del Interior acerca de la prefectura de policía sean insuficientes y pasa á la órden del día.»

«El Sr. Bameau propone que se suspenda momentáneamente la sesion, y así se acuerda.

«VERSALLES 3 (5 y 55 tarde).—Durante la interrupcion de la sesion se han reunido los ministros en Consejo.

«El Sr. Marcere ha declarado en el que, vencedor ó vencido en la votacion que iba á dar la Cámara, estaba resuelto á retirarse.

Lista de suscripcion para socorro de las familias de los 28 naufragos del puerto del Son, el día 8 de Febrero último.

(Continuacion.)

Suma anterior, 5 860 reales. Recaudado en casa de D. Juan Barrié y Agüero: Excmo. Sr. marqués del Pazo de la Merced, 200 reales.—D. José de Cardenas, 200.—Don Raimundo Fernandez V. averde, 200.—D. Cipriano del Mazo, 100.—D. José Manuel Diaz Herrera, 200.—D. Francisco Saz Rioño, 500.—La direccion general de Caballería, 400.—D. Enrique Perez Hernandez, 200.—D. Manuel Batanero, 200.

Recaudado en casa de los Sres. Lop z Quiroga: Don Manuel Lopez Quiroga, 200 reales.—Sr. conde de la Almona, 200.—D. Andrés Barrés, 200.—Don Victorino Gomez, 200.—D. José María Lopez, 100.—Excmo. Sr. D. Ferencio Rodriguez Valamonte, 200.—D. José María Sanchez, 200.—D. Fernando de la Vera, 200.—U. amante de Galicia, 200.—Señora viuda de Piñero, 40.

Recaudado en casa de D. Venancio Vazquez: Excmo. Sr. marqués de Urquijo, 200 reales.—D. N. casio Urdabe, 40.—D. Felipe Cubas, 40.—D. Eugenio Orcaz, 12.—D. José Garrido, 4.—D. Eugenio Vazquez y Lopez, 20.—U. aragonés, 8.—D. Antonio Gomez, 20.—D. José Díz y Díz, 10.—D. Juan Barrié y Mes, 40.—D. Marceino Orcaz, 20.—Una señora madrileña, 60.—D. Fernando Rodriguez, 20.—D. A. C., 20.—D. Antonio Paz, 20.—D. M. G., 4.—Excmo. Sr. D. Telesforo Montojo y Robledo, 200.—Excmo. Sr. D. Párido Jove y Hevia, 40.—D. Angel Vazquez y Lop z, 200.—Doña María Lopez Amor de Vazquez, 100.—Doña Blanca Vazquez y Lopez de Amor, 60.—Doña María Vazquez y Lopez de Amor, 20.—D. Juan Vazquez Lopez de Amor, 20.—Doña Felisa Coronado, 1.—Don Nicolás Gonzalez, 4.—D. Ferrnand Torres, 60.—D. Antonio Acevo y Fernandez, 20.—D. Antonio de Castro, 10.—Un afecto á Galicia, 9.—D. Vicente Montojo, 20.—D. Francisco de Torrontegui, 20.—Señores Gües y hermanos, 40.—D. José Mariano Barrié, 20.—D. Venancio Vazquez y Lopez, 80.—D. Manuel Vidal y Gonzalez, 200.—D. Francisco Vazquez y Lopez, 10.—D. José Vazquez y Copez, 10. Suma, 12.412 reales.

Recaudado en casa de D. Venancio Vazquez: Excmo. Sr. marqués de Urquijo, 200 reales.—D. N. casio Urdabe, 40.—D. Felipe Cubas, 40.—D. Eugenio Orcaz, 12.—D. José Garrido, 4.—D. Eugenio Vazquez y Lopez, 20.—U. aragonés, 8.—D. Antonio Gomez, 20.—D. José Díz y Díz, 10.—D. Juan Barrié y Mes, 40.—D. Marceino Orcaz, 20.—Una señora madrileña, 60.—D. Fernando Rodriguez, 20.—D. A. C., 20.—D. Antonio Paz, 20.—D. M. G., 4.—Excmo. Sr. D. Telesforo Montojo y Robledo, 200.—Excmo. Sr. D. Párido Jove y Hevia, 40.—D. Angel Vazquez y Lop z, 200.—Doña María Lopez Amor de Vazquez, 100.—Doña Blanca Vazquez y Lopez de Amor, 60.—Doña María Vazquez y Lopez de Amor, 20.—D. Juan Vazquez Lopez de Amor, 20.—Doña Felisa Coronado, 1.—Don Nicolás Gonzalez, 4.—D. Ferrnand Torres, 60.—D. Antonio Acevo y Fernandez, 20.—D. Antonio de Castro, 10.—Un afecto á Galicia, 9.—D. Vicente Montojo, 20.—D. Francisco de Torrontegui, 20.—Señores Gües y hermanos, 40.—D. José Mariano Barrié, 20.—D. Venancio Vazquez y Lopez, 80.—D. Manuel Vidal y Gonzalez, 200.—D. Francisco Vazquez y Lopez, 10.—D. José Vazquez y Copez, 10. Suma, 12.412 reales.

He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la loteria celebrado ayer: 18 443, 160 000 pesetas, Madrid; 7.987, 50.000, idem; 9.743, 25.000, Córdoba. Cor. 3.600 pesetas 8.134, Caragana; 16.300, Barqos; 16 182, Madrid; 16 748, id.; 14.868, Pamplona; 15 323, Madrid; 15 424, id.; 9.434, Huesca; 2.220, Molina de Aragón; 16.867, Madrid; 5.384, Orense; 14 125, Puerto de Santa María; 6 916, Caragana; 17.096; 16.247; 11.110; 17 269; 14 567; 3.251.

El siguiente sorteo se verificará el 13 del corriente. Constará de 20.000 billetes, al precio de 6 pesetas el décimo.

Ha llegado á Madrid la comision que envia Cataluña para felicitar al general Martínez Campos, compuesta de personas muy respetables de la propiedad, del comercio y de la industria. Ayer tarde se reunió dicha comision en casa de su presidente el marqués de Monistrol.

Parece que un conocido agente de cambios de la Bolsa de esta plaza ha quedado en descubierta por una respetable cantidad, á consecuencia de la liquidacion del mes de Febrero próximo pasado.

Ayer tarde puso fin á su vida, disparándose un pistoletazo, un sujeto como de cincuenta años de edad, frente á la estacion del Mediodía.

En vista de los frecuentes retrasos que se experimentan en el transporte del pescado fresco por las compañías de los ferro carriles, no obstante el excesivo precio de las tarifas, los abastecedores al por mayor de este ramo de consumo de primera necesidad en esta capital han telegrafiado á sus correspondientes de los puertos de la costa de Portugal para que suspendan hasta nueva órden la remision de dicho artículo, y como de continuar esta medida pueden ocurrir perturbaciones lamentables en el mercado, de esperar es se evitara el conflicto por quien corresponde, haciendo desaparecer los obstáculos que se opongan al mas facil y rapido transporte de una mercancía que por su naturaleza esta tan expuesta á la putrefaccion, con notorio perjuicio de los intereses de dichos abastecedores y hasta de la salud pública.

El día 22 de Febrero último se colocó en Melbourne (Australia) la primera piedra del edificio destinado á Exposicion Internacional en 1880.

Por real decreto fecha 20 de Febrero se ha dispuesto en Bélgica que en las escuelas de instruccion primaria del Estado se expugne un curso elemental de derecho constitucional administrativo.

En el Boisín quedó anoche el consolidado á 14,20 al contado y fin de mes.

Anoche á las doce, un estudiante que habita en la calle de Lacombez, núm. 44, principal, tuvo la desgracia de que se le disparara un revolver que llevaba en el bolsillo, penetrándole el proyectil en el costado izquierdo. Por fortuna la herida no ofrece gravedad.

Anoche dió un banquete en su casa el general Martínez Campos, al que asistieron los generales Quesada, Jovejar, Banco conde de Valmaseda, Primo de Rivera y otros.

En la villa de Porrera ocurrió una lamentable desgracia la noche del viernes último, á consecuencia del hundimiento de una casa. Un matrimonio y dos hijos que la habitaban fueron las victimas. La esposa quedó cadáver entre las ruinas, el marido y ofrece esperanzas de vida, y los dos hijos están heridos, uno de ellos de gravedad.

También en la estacion del ferro carril de Catalunya diez trabajadores de la via férrea tuvieron la desgracia de ser envueltos por el desprendimiento de un terraplen. Seis de ellos fueron conducidos al hospital.

El Mercantil Valenciano publica en su último número el siguiente hecho ocurrido en Enguera: Estando la noche del jueves en su casa de B-nal D. Ramon Sanz y su familia, llegaron cinco forasteros armados y prohibieron terminantemente que nadie saliese de la casa. Pocos momentos despues, sobre las siete de la expresada noche, llegó el hijo de D. Ramon Sanz, que venia de cazar y se le franqueó la entrada, y apuntándole uno de los criminales el trabuco le arrebató la escopeta.

Ya entraba la noche, D. Ramon Sanz y su señora é hijo fueron atados fuertemente; manóseles que salieran de la casa; como el primero se resistiera á esta pretension, fué obligado á empujones. En esta disposicion fueron trasladados á un barranco profundísimo, manifestándose que eligiesen entre aperturar 40.000 duros ó ser deseados. D. Ramon Sanz contestó á los criminales que no tenia la cantidad que pedian, pero que no obstante les entregaria cuanto dinero tuviese en casa.

Accediendo los criminales y trasladaron á la casa de campo de B-nal D. Ramon Sanz y su familia. Dos de los ladrones acompañaron al hijo y á una criada á Enguera y recogieron cuanto dinero habia en la casa, que ascendia á unos 5.000 reales. En la

bajada de la cuesta de Salton, los criminales dejaron en libertad al hijo, y dando un gran rodeo por entre vericuetos y caminos excusados y medio descazo, llegó al pueblo á las ocho de la mañana siguiente.

A la hora que nuestro correspondal nos escribe, se ignora el paradero de D. Ramon Sanz y su esposa.

La Guardia civil ha salido en persecucion de los criminales, que, según pudo comprender el hijo de D. Ramon Sanz, forman una partida de nueve á diez hombres.

Una señorita que ha terminado la carrera de medicina en la Universidad de Barcelona, parece ha debido hacer varias gestiones para la obtencion del título, sin que hasta el presente haya logrado su intento. Un colega asegura se debe á ciertos escrúpulos del rector Sr. Casaña.

Los 76 individuos que con motivo de la huelga de colonos fueron deportados de Valencia y conducidos á las Baleares, han encontrado alojamiento en el poblado llamado Villacarios, arrabal de Mahon, construido por los ingleses á la orilla de la bahía.

Todas las mañanas atraviesan en grandes barcas la bahía de Mahon para ir á trabajar en la Mola, los que han aceptado trabajo, que es la gran mayoría de los deportados, gana un jornal de 8 á 10 reales, con el que desahogadamente pueden atender á su manutencion. Parece que son bastantes los que han llamado á sus familias, encontrando en aquella isla facilidades para establecerse y vivir holgadamente.

En Poggnuolo (Fiorencia) se ha venido abajo el campanario, matando á dos sacerdotes é hirriendo á 24 personas. Este siniestro ha sido ocasionado por un huracan.

Por la misma causa se desplomó la bóveda de la iglesia de Montano, muriendo entre sus escombros un sacerdote que se hallaba diciendo misa, y varias personas.

Refiere el Gaulois que el hijo de Napoleon III visitara la isla de Santa Elena para hacer en ella una peregrinacion á Longwood.

«¡Singulares mudanzas del destino! El heredero de los Napoleones llegará en una fragata inglesa á la tierra donde murió hace 58 años el jefe de su raza, victima de los Castjereg y de los Hudson Lowe.

El jueves tendrá lugar en el palacio de Ajuda, en Lisboa, la solemne ceremonia de investir al presidente del Consejo de ministros de Portugal, señor Fontes, con el Tison de O-o que le concedió en Elvas el rey D. Alfonso.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie exterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las obligaciones que representan los lotes, Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas, Numeracion de las obligaciones que representan los lotes. Includes data for various bond series and lot numbers.

Madrid 1.º de Marzo de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.—V.º B.º.—Por el gobernador, Sedades.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim prec., Carrets. y socios, Ultim prec. Includes data for various public funds and bond prices.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Casimiro, mártir. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Latina, donde por la mañana habra misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón y la reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Pez, 6, bajo.

NOTICIAS.

Nuestro querido amigo el Sr. Pajol Fernandez, presidente del Fomento de la Produccion Nacional de Barcelona, que se hallaba temporalmente en Madrid, ha tenido que salir precipitadamente para Barcelona á consecuencia de noticias graves sobre la salud de su anciana madre, y á llevar á la capital del Principado se le ha encontrado con el triste noticia de su fallecimiento. Acompañamos en su justo dolor á nuestro querido amigo y á su apreciable familia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ROM VIEJO.

**PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).**  
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea. Hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

**PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.**

## COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

### GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 13 y 20.

SUCURSAL: Montero, 8.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

**ALEJANDRO HEBECULANO**

traducido por

**DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.**

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

## AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

### ELISABETH

### SAINTE-MARIE

**ELISABETH**—Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria, diátesis, anemia, clorosis, etc. etc. etc.

**SAINTE-MARIE**—Anemia, clorosis, etc. etc. etc.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcera.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

—A. SEDO—CORCHERO—REDS—PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co-ruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz  
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUVITAS,  
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.  
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

### PEDRO ALVAREZ.

Sante Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.  
Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitación.

### TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO  
**J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.**  
Calle de Tetuan, núm. 14.

### FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

### LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑI

PARA MANILA.

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**CADIZ.**

Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

### PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fiebro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

### J. Simon,

SASTRE.  
Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos.  
Trajes desde 200 reales.  
Jacometrezo, 52.

### GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.  
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

### VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldes y decomisos.  
SILVA, 22, TIENDA.

### EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

### MUEBLES

y sillerías muy baratos.  
Arce de Santa María, núm. 8, tienda.

<b>ASMA</b>	CATARRRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,	<b>NEURALGIAS</b>	JAUQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente con los <b>FILORAN</b> se curan usando los <b>TUBOS LEVASSER</b> .			
París: LEVASSER, 23, rue de la Harpe, en París.—Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.			
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcera y R. Hernandez.			

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDA EN TRES GRANDES SECCIONES

### 1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos de los estudios históricos, novelas y variedades.

### 2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

### 3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

### PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	96

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
CORRESPONSALES.  
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º.—FILIPINAS. Manila: Sres. Pego y C.º.—PUERTO-RICO: D. Federico Azenja.